



RESOLUCIÓN CS-Nº 290-90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA,

21 SET. 1990

Expte. Nro. 8220/90 - Ref. 01/90

VISTOS:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura ANALISIS MATEMATICO I; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la Resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Poderes, Investigación y Disciplina en su Despacho Nro. 04/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura ANALISIS MATEMATICO I de la Facultad de Ciencias Exactas a las siguientes personas:

TITULARES:

- Norberto A. FAVI
- Roberto Francisco CAUTELIER
- Fausto Alfredo TORANZOS

SUPLENTES:

- Elena María LAGABRIQUE
- Humberto Raúl ALBIA
- Luis Tadeo VILLA
- Juan Alfredo TIRAO
- Angel Rafael LAROTOMA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comuniqué esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO LOGUIN PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
asfa Secretaria General

Lic. SONIA ALVAREZ de TIGCHERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS COTTIFREDI
RECTOR